

Contacto CONAMER

JPR- CPR- AMMDC-AMB- B00022008

De: juridico@una.org.mx
Enviado el: sábado, 1 de enero de 2022 05:44 p. m.
Para: Contacto CONAMER
Asunto: Comentarios UNA Anteproyecto
Datos adjuntos: 20211231 COMENTARIOS UNA-ANTEPROYECTO CUPO (final).pdf

Buenas tardes.

Se emiten comentarios en relación con el Anteproyecto de "Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar carne de pollo bajo el arancel-cupo que se indica"; solicitando su valioso apoyo a efecto de que se incorporen a la página de la CONAMER.

De antemano agradezco su atención.

UNIÓN NACIONAL DE AVÍCULTORES





Ciudad de México, a 31 de diciembre de 2021

Asunto: Comentarios al Anteproyecto de "Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar carne de pollo bajo el arancel-cupo que se indica", publicado en la página de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (**CONAMER**) el 30 de diciembre de 2021.

No. De Expediente: 03/0107/301221

COMISIÓN NACIONAL DE MEJORA REGULATORIA

Presente.

ARTURO CALDERÓN RUANOVA, en mi carácter de presidente ejecutivo de la **UNIÓN NACIONAL DE AVÍCULTORES (UNA)**, vengo en debidos tiempo y forma a realizar comentarios en relación con el Anteproyecto de "Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar carne de pollo bajo el arancel-cupo que se indica" (en lo sucesivo también referido como la **Propuesta de Cupo 2021**), publicado en la página de la **CONAMER** el 30 de diciembre de 2021.

Los argumentos utilizados por la Secretaría de Economía para pretender justificar la Propuesta de Cupo 2021 son los siguientes:

Que (1) de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) de la carne de pollo, al mes de noviembre de 2021, el crecimiento de precios, mes a mes con respecto a 2020 (enero 21.4%, febrero 24.9%, marzo 21.5%, abril 22.8%, mayo 29.5%, junio 18.8%, julio 13.5%, agosto 14.3%, septiembre 9.4%, octubre 9.9% y noviembre 10.1%), registró los aumentos más elevados que se hayan observado en el país desde 1996 (enero 49.8%, febrero 56.3%, marzo 56.4% y abril 53.7%) y 1997 (enero 38.8%, febrero 30.7%, marzo 23.2% y abril 24.3%), cuando se



presentaron las alzas más altas desde la creación del INPC de carne de pollo. En noviembre de 2021, los precios se incrementaron 10.1% respecto a los registrados en noviembre de 2020.

Que (2) es necesario ofrecer a la industria alimentaria nacional acceso a las mejores oportunidades disponibles en los mercados internacionales a fin de abatir costos y con ello propiciar su competitividad y mejores precios al consumidor final, por lo que es imprescindible reducir los aranceles de importación que la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación contempla para la carne de pollo.

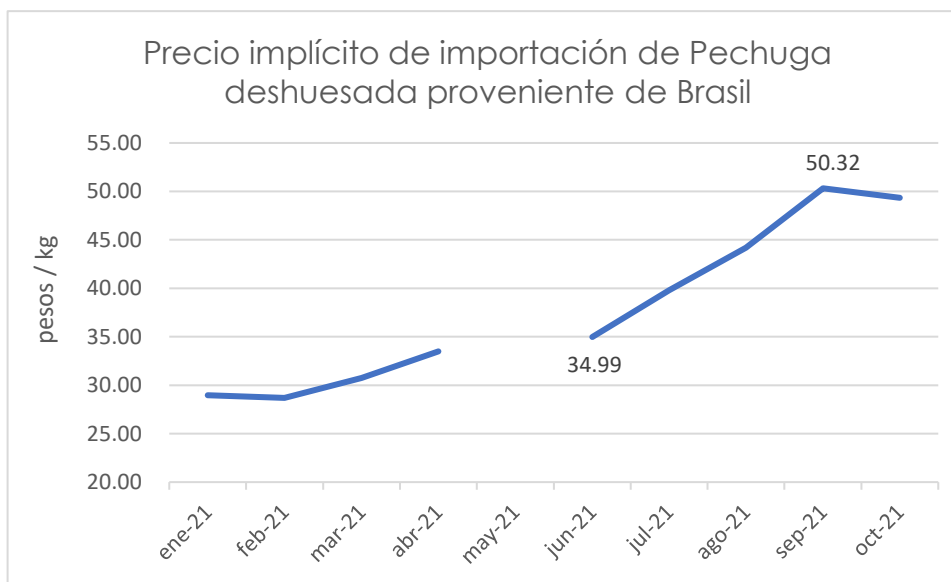
Que corresponde a la Secretaría de Economía formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior, interior, abasto y precios del país, por lo que, resulta necesario establecer un cupo para importar carne de pollo fresca, refrigerada o congelada.

(Subrayado y numerología añadidos).

1. Cabe señalar que este mismo argumento de alza de precios fue utilizado en el anteproyecto de “Acuerdo por el que se da a conocer el cupo para importar carne de pollo bajo el arancel-cupo que se indica” publicado el 14 de junio de 2021 y que derivó en la apertura de un cupo por 30 mil toneladas de carne de pollo; lo cual indica que la entrada de carne de pollo a través de dicho cupo no tuvo los resultados de disminución de precios esperada, no obstante, se continúa la misma política para la apertura a un nuevo cupo.

En ese último cupo de importación aprobado por la SE, en junio de 2021 resultó contraproducente, pues los precios implícitos de importación de la pechuga deshuesada proveniente de Brasil se elevaron de junio a octubre de 2021 41.0% (ver Lámina 1), representando más del 46% de las importaciones provenientes de ese país, con lo que no se contribuyó a la estabilidad de precios, siendo éste uno de sus objetivos.

Lámina 1



Fuente Elaboración propia con información de AGA/SAT

Efectivamente de noviembre de 2020 a noviembre de 2021, el precio de la carne de pollo al consumidor medida por INPC de carne de pollo ha crecido 10.1% y el crecimiento de precios, mes a mes con respecto a 2020 (enero 21.4%, febrero 24.9%, marzo 21.5%, abril 22.8%, mayo 29.5%, junio 18.8%, julio 13.5%, agosto 14.3%, septiembre 9.4%, octubre 9.9% y noviembre 10.1%) no se observaban desde la década de los 90; sin embargo, **si se toma en cuenta el INPP de carne de pollo**, el ascenso de noviembre de 2020 a noviembre de 2021 es de 9.4% y **el crecimiento de precios** mes a mes (enero 17.7%, febrero 20.5%, marzo 17.5%, abril 25.2%, mayo 26.7%, junio 17.1%, julio 11.9%, agosto 13.5%, septiembre 8.2%, octubre 11.2% y noviembre 9.4%) en todos los casos, con excepción de abril **es menos a la reportada por el INPC de carne de pollo**.

Cabe mencionar que el **encarecimiento de las carnes**, no solo la de pollo, **es un fenómeno mundial**. En noviembre de este año, **el índice de alimentos de la FAO aumentó 27.3% a tasa anual y el de los productos pecuarios en 17.6%**.

Por su parte, de noviembre de 2020 a noviembre de 2021 el **precio del pollo en EUA se incrementó 27.3%** (medido con el National Composite Weighted Average, https://mymarketnews.ams.usda.gov/filerepo/sites/default/files/2750/2021-11-26/530419/ams_2750_00092.pdf); por su parte, **en Brasil</**

Adicionalmente, es claro que el margen de ganancia de los comercializadores (el 34% sobre los precios al productor, esto es \$13.15 pesos MN) es el causante del incremento de precios de la carne de pollo en 2021, como se puede apreciar de la Lámina 2 enseguida.

Lámina 2

TENDENCIAS DE PRECIOS DE POLLO

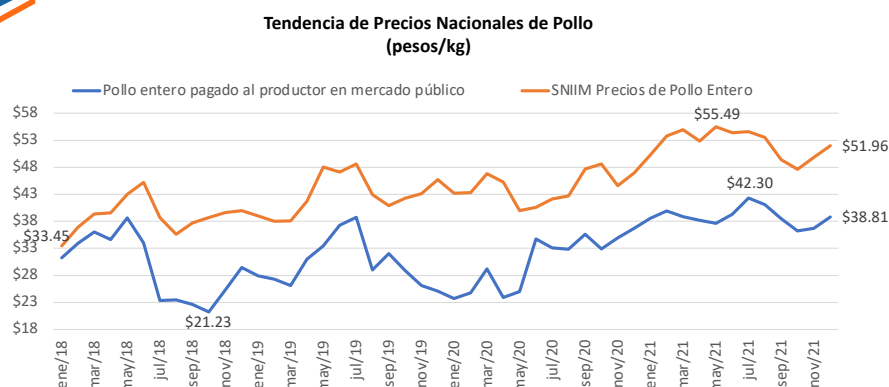
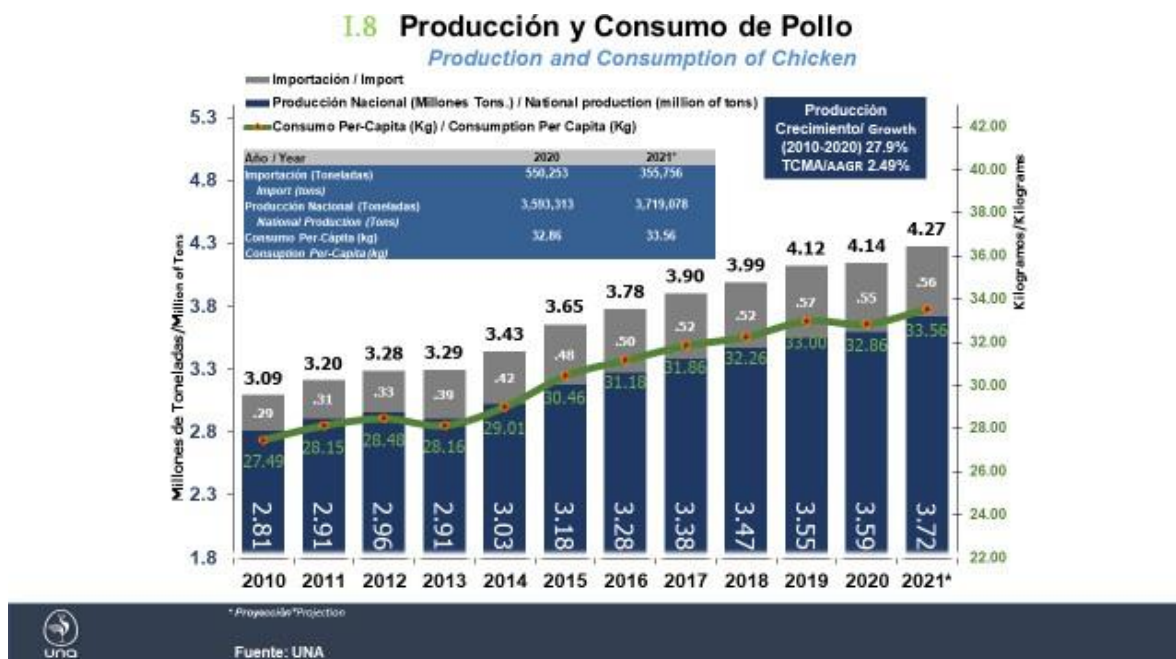


Lámina 3.



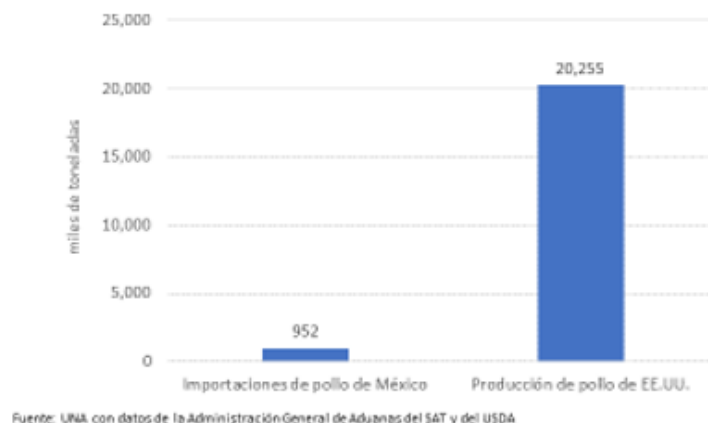
Adicionalmente, en cuanto a la oferta global de carne de pollo, su “mejor oportunidad disponible en los mercados internacionales” ya se encuentra en Mexico libre de arancel, la producción estadounidense, cuya producción proveyó el 95% de las importaciones de carne de ave en el 2020, conforme a la Lámina 4.

Lámina 4.



En otro caso, dicha “mejor oportunidad” es sin duda la oferta estadounidense de carne de pollo, la cual actualmente no tiene que pagar Impuesto General de Importación alguno y por sí misma puede surtir el 2,127% del volumen de las importaciones en México: ver Lámina 4 bis.

Lámina 4 bis.





Y en cuanto a las importaciones brasileñas, la pechuga deshuesada representó el 63.3% de las importaciones de 2019 (Lámina 4) y el 46.1% de las importaciones a octubre de 2021 (Lámina 5) ello, debido a que, a pesar de ser un producto escaso ypreciado en el consumo de carne de pollo -y por lo tanto deprecio alto-, evidentemente ingresaron a México en condiciones de "prácticas desleales de comercio internacional" conforme a la definición de dicho concepto en la Ley de Comercio Exterior.

Lo anterior, al tomarse en cuenta que, a octubre de 2021, las importaciones de pechuga de pollo de origen brasileño ingresaron a un promedio de \$49.35 Pesos MN por kilogramo cuando las importaciones estadounidenses del mismo producto, ingresaron a un precio de \$74.31 Pesos MN por Kilogramo (cabe señalar que las importaciones que ingresaron encondiciones de dumping fueron las de pierna y muslo de pollo¹, lo cual no afectasu comparabilidad al tener ambos productos una correlación directa por provenir de la misma carcasa). Ver Lámina 6.-

Lámina 5.



COMPARATIVO DE IMPORTACIONES DE CARNE DE AVE AL MES DE OCTUBRE ,TONELADAS

Estados Unidos		Brasil	Chile
760,070		89,657	23,930
Pierna y Muslo	43.5%	CMD	35.4%
			Pechuga deshuesada
			79.7%
CMD	29.5%	Pechuga deshuesada	46.1%
Pavo	12.9%	Alas	8.4%
Pechuga deshuesada	9.0%	15.9%Pavo	10.5%
Pollo entero	1.4%	2.4%Pechuga	1.4%
Pechuga	1.7%	0.2%	
Ala	1.2%		
Piel	0.4%		
Trozos	0.4%		
Mollejas	0.11%		
Carne molida	0.022%		
Prep. Alimenticias	0.002%		

La participación de mercado que representaron las importaciones de Brasil hasta octubre de 2020 fue de 2%, y en 2021 corresponde al 10.3%.

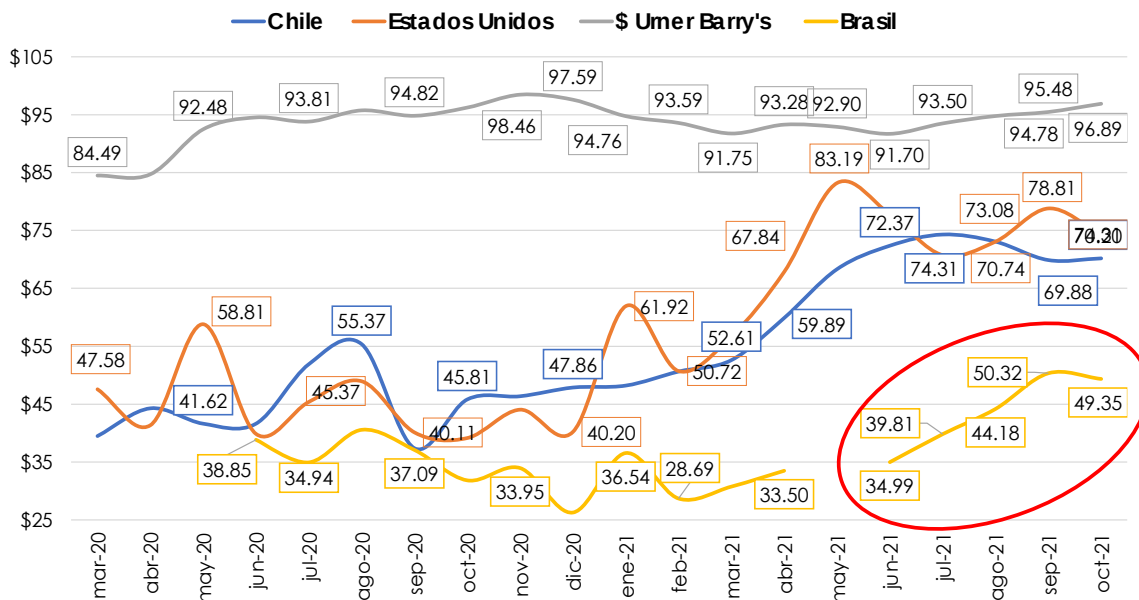
Fuente: UNA con información de la Administración General de Aduanas
Nota*: Incluye Pechuga deshuesada y filete de pechuga de pollo

Lámina 6.



PRECIO PROMEDIO MENSUAL DE FILETE DE POLLO, (PESOS / KILOGRAMO)

El precio de Brasil subió hasta 44% a partir de la apertura del cupo de importación, mientras que el de EE.UU. bajó 4.5%.





3. En cuanto a lo señalado por la Secretaría de Economía respecto a que la necesidad de ofrecer a la industria alimentaria nacional las pretendidas mejores oportunidades disponibles en los mercados internacionales, es con la finalidad “de abatir costos y con ello propiciar su competitividad (de la industria alimentaria nacional) y mejores precios al consumidor final”. (Texto entre paréntesis añadido).

Como ya fue demostrado, respecto al incremento de precios de la carne de pollo durante, el eventual otorgamiento de la nueva Propuesta de Cupo hasta el 30 de junio de 2022 no remediará en lo absoluto dicha situación, misma que es causada por la producción nacional avícola.

Las presiones inflacionarias que se presentan en los mercados provienen desde el exterior –encarecimiento de insumos agrícolas (maíz en el CME presenta un alza de noviembre de 2020 a noviembre de 2021 de 39%, siendo éste el principal insumo, con alrededor de 60% de los costos) y problemas de ajustes en las cadenas de suministro (el precio del flete ferroviario de EUA a México para maíz se levó en el mismo periodo 3% y el flete marítimo lo hizo en 53.5%, fuentes: Market Perspectives de US Grains Council, https://grains.org/market_perspectives/ y Grains Transportation Report Datasets, Table 8 <https://www.ams.usda.gov/services/transportation-analysis/gtr-datasets>, respectivamente)–, esta medida será contraproducente, en tanto que no resolverá el problema de precios, pero sí afectará a la industria nacional. Se anticipa un desplazamiento en la producción nacional, pero con productos provenientes del exterior en niveles de precios igualmente altos.

Por otra parte, en cuanto a la situación sanitaria, a nivel mundial durante lo que va del 2021, se han presentado más de 70 brotes de influenza aviar, principalmente en países como Lituania, Sudáfrica, Reino Unido, India, Suecia, Hungría, Camboya, Alemania, Francia, Irak, Argelia, República Checa, Nepal, Italia, Eslovaquia, Ucrania, Bulgaria, Afganistán, Finlandia, Nigeria, Estonia, Rumania, Kuwait, Mali, Lesoto, Croacia, República de Corea, Israel y Rusia; mientras que en el caso de México desde noviembre de 2019 hasta la fecha, no existen reportes de nuevos brotes de Influenza en la página oficial de la OIE. Por lo anterior, los productores mexicanos tienen la capacidad de abastecer el mercado sin dificultad alguna.

Y también, como ya se dijo (ver Lámina 2 *supra*), es claro que es el margen de ganancia de los comercializadores (el 34% sobre los precios al productor, esto es \$13.15 pesos MN) el causante del incremento de precios de la carne de pollo en el primer cuatrimestre de 2021, y no así los precios al productor.



Menos aún la Secretaría de Economía tiene certeza alguna sobre si el otorgamiento de la Propuesta de Cupo contribuirá a la estabilidad de precios en el mercado mexicano ya que, como fue demostrado a través de las Láminas 1 y 2 *supra*, la estabilidad en la oferta del 87% del Consumo Per-cápita (la proveniente de la producción nacional, Lámina 3) no ha ayudado históricamente a predecir cómo se comportarán los comercializadores quienes son los únicos beneficiarios de la eventual aprobación de la Propuesta de Cupo.

Como consecuencia de lo señalado en cuanto a los argumentos anteriores, es claro que las supuestas razones y etéreos buenos deseos de la Secretaría de Economía señalados en la Propuesta de Cupo 2021 no se verán materializados de forma alguna y sí, en cambio y con toda certeza provocarán los siguientes efectos negativos ya comunicados en ocasiones anteriores:

1. De ninguna manera se puede asegurar que se ofertar carne de pollo a precios bajos en México con motivo de la eventual entrada en vigor de la nueva Propuesta de Cupo hasta el 30 de junio de 2022; los importadores e intermediarios simplemente aumentarán sus ganancias.
2. Se frenará la integración de la cadena de valor en México, al privilegiarse la agregación de valor en el exterior.
3. Se provocará mayor incertidumbre a los productores nacionales que arriesgan su capital al realizar inversiones sustantivas en México, las cuales ordinariamente requieren de varias generaciones para rendir frutos, en contraste con los comercializadores que solamente realizan operaciones sin infraestructura y que no se ven obligados en lo más mínimo por los buenos deseos referido en la Propuesta de Cupo 2021.
4. Se otorgará una gratuita concesión onerosa para México, la cual afectará seriamente a la producción avícola nacional.
5. El eventual aumento de las importaciones con motivo de la nueva Propuesta de Cupo hasta el 30 de junio de 2022 representará cero recaudación fiscal y, en contraste, se dejarán de percibir los impuestos que se causarían ante el aumento de las operaciones de la producción nacional, lo cual no ocurrirá con motivo de los efectos de dicho cupo.



6. Se generarán rentas de corto plazo a favor de los importadores, quienes no producen empleos en las zonas marginadas y muy marginadas como sí lo hace la industria avícola nacional.

7. Por cada 10,000 toneladas del cupo que se asignen:
- I. Se dejarán de producir 4.9 millones de aves.
 - II. Se inhibirán 25.3 millones de dólares en nuevas inversiones en pollo procesado.
 - III. Se inhibirán 8.4 millones de dólares en nuevas inversiones en pollo vivo.
 - IV. Se dejarán de consumir 26,600 toneladas de alimento balanceado, de las cuales 14 mil toneladas son de grano forrajero, y
 - V. Se dejarán de crear cerca de 3,000 empleos, principalmente en zonas rurales de alta marginación.

Por último, cabe resaltar el desorden que se ha generado en la asignación de cupos con la modificación de las reglas de operación anteriormente utilizadas, que además ha abonado a la especulación de los importadores; en ese sentido y de ser la decisión final de la autoridad la apertura de este nuevo cupo pese a los argumentos vertidos por esta Unión, se solicita que la Secretaría de Economía no asigne cupos a quienes no acrediten la compra con la factura y Bill of Lading, al momento de la solicitud; dando transparencia y cumplimiento al enfoque de "primero en tiempo, primero en derecho" de los contenedores que lleguen a puerto mexicano.

Agradeciendo de antemano la atención que brinde a la presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

Mtro. Arturo Calderón Ruanova
Presidente Ejecutivo